GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 2060 / 2017

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE, PARA CONSTRUCCIONES VARIAS A SER EFECTUADAS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2017 "CONSTRUCCIONES VARIAS A SER EFECTUADAS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA".----------

San Juan Bautista Misiones, 23 de Octubre de 2017.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "INGENIERO JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE", REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE, PARA CONSTRUCCIONES VARIAS A SER EFECTUADAS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2017 "CONSTRUCCIONES VARIAS A SER EFECTUADAS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE

Abg. Rigoberto Ramírez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE (Gs. 1.649.870.697), con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABG. RICHARD ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

ABG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones